

## Responsabilidad Social Empresarial Interna: entre el imaginario social y lo real

María Alexandra Gutiérrez Calderón<sup>1</sup>

<https://orcid.org/0000-0002-7576-5273>

Ronald Antonio Prieto Pulido<sup>2</sup>

<https://orcid.org/0000-0002-3669-67462>

Recibido: 12.06.2021

Aceptado: 30.12.2021

### RESUMEN

En un mundo cada vez más cambiante, con nuevos retos por asumir, con dinámicas organizacionales más complejas e innovadoras que exigen niveles más altos de productividad, jornadas largas de trabajo, sobre cargas laborales cada vez más atenuantes, requieren de un replanteamiento de los pensamientos y creencias que permitan establecer condiciones ambientales e instrumentales para el alcance de los objetivos empresariales. El presente artículo busca hacer una reflexión y aportar al diálogo constructivo sobre la responsabilidad social interna, teniendo presente la función que cumplen los imaginarios sociales en su construcción, alejándose un poco de la mirada de lo social y económico como tradicionalmente se ha analizado, sino más bien siendo productivo en la construcción de las políticas a nivel de la gestión del talento humano y las prácticas de la RSE interna.

**Palabras clave:** responsabilidad social, Política social, imaginarios sociales.

---

*Internal Corporate Social Responsibility: between the social imaginary and the real.*

### ABSTRACT

In an ever-changing world, with new challenges to be assumed, with more complex and innovative organizational dynamics that demand higher levels of productivity, long working hours, over increasingly attenuating workloads, require a rethinking of thoughts and beliefs that allow the establishment of environmental and instrumental conditions for the achievement of business objectives. This article seeks to make a reflection and contribute to the constructive dialogue on internal social responsibility, bearing in mind the function that social imaginaries fulfill in its construction, moving away a little from the look of the social and economic as it has been traditionally analyzed, but rather being productive in the construction of policies at the level of human talent management and the practices of internal CSR.

**Keywords:** social responsibility, social policy, social imaginaries.

### INTRODUCCIÓN

Iniciemos la reflexión del presente manuscrito recordando al filósofo alemán Jonás (1995), el cual brinda una mirada amplia sobre el tema de responsabilidad social empresarial, la consideraba como una alternativa que podría brindar solución a las dificultades sociales y éticas que muchas veces son originadas desde las prácticas de la tecnología y de la ciencia. Jonás consideraba la responsabilidad como un pilar importante para el mantenimiento de la naturaleza humana, donde era importante reconocer la esencia de los vínculos entre los seres humanos, y esta a su vez debía ser pensada en la conexión existente con la acción y la permanencia de la vida, a través de la interrelación del deber, el saber, y el poder, de las empresas en la implementación del desarrollo de las políticas y estrategias de RSE.

Por su parte Friedman (2005) manifiesta una posición contraria a la de Jonás (1995) con su principio de rentabilidad en las empresas privadas, pone en relieve la posibilidad brindada a las empresas de decidir qué hacer con el tiempo y el dinero utilizado para el ejercicio de la responsabilidad social, donde las empresas tienen la oportunidad de decidir si quieren o no

---

<sup>1</sup> Corporación Universitaria del Caribe – CECAR, Sincelejo, Colombia. Correo electrónico: maria.gutierrezc@cecar.edu.co

<sup>2</sup> Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia. Correo electrónico: rprieto1@unisimonbolivar.edu.co

aportar actividades de este tipo y a su vez la exime de cumplir esta obligación social. Friedman brindaba mayor importancia a la rentabilidad de las empresas al aumento de su capital y brindando la opción de decidir a los gerentes si se aportaba o no al desarrollo social de una comunidad.

Es necesario entonces precisar con respecto a la concepción de responsabilidad social (RS), debido a su multiplicidad con la que se ha visto a través de las distintas épocas, que han derivado un sin número de prácticas, despotismos y omisiones que son vistas como compromisos sociales que permiten la manipulación en ocasiones de la imagen corporativa en el mercado laboral y en contextos empresariales.

Para Ramírez (2012) la posición de Jonás con respecto a la RS encaja en un tipo de responsabilidad legal, la cual no es más que la necesidad de reconocer y responder ante un ente o normas legales que está haciendo la empresa a favor de sus semejantes, lo cual es producto de pactos sociales creados por entidades de orden superior a nivel social, donde se busca dar respuesta a una moral extrínseca basada en el deber solidario, convirtiéndose de esta forma en una contestación legal a una obligación contemplada por órganos mundiales y nacionales. Por todo lo anterior uno de los ejercicios más comunes y tradicionales de las empresas continúa siendo la presentación de los informes sociales que describen las acciones dirigidas con beneficios a una comunidad específica, pero que a su vez esta práctica se desliga de los actores principales de las organizaciones, “el trabajador”.

Paladino en el (2002) manifiesta que la responsabilidad social demuestra afinidad para los diferentes estudios a nivel organizacional y social, desde una perspectiva ética que abarca un conjunto de normas, valores morales y actitudes, donde la RS tiende a tener una interrelación con los entes del gobierno, las empresas, la sociedad, las comunidades y diferentes instituciones sociales. Sulbarán (2005) por su parte considera que la RS es un proceso donde las organizaciones se transforman en un ente con más sensibilidad social, y es entonces la capacidad de responder a los diferentes cambios sociales y a las necesidades de una comunidad, para este autor la responsabilidad social es sustituida por el término de receptividad o sensibilidad social. Es importante en este sentido iniciar discusiones reflexivas y trascendentales con respecto al concepto de RSE que exijan la inclusión del sujeto como actor principal y receptor de todas las medidas y políticas que se puedan implementar para su beneficio y que puedan ser congruentes con brindar una mejor oportunidad en la calidad de vida laboral donde haya un compromiso real de las empresas con los trabajadores, alejándose de esta forma a las marcadas prácticas de la RS direccionadas solo a las sociedades y comunidades vulnerables, lo cual a palabras de Martínez (2005) las empresas tienen un compromiso sensible que incluyen valores éticos, con un sentido humano que permite el desarrollo sostenible a través de los negocios, favoreciendo el crecimiento económico, social y que a su vez contribuyen al cuidado del medio ambiente, este último como respuesta a la Comisión Europea (2011) su concepto de la RS integrándolo con el medio ambiente, la ética y los derechos humanos donde se ven involucrado las estrategias del negocio y los grupos de interés en la empresa como los stakeholder.

Gutiérrez, Prieto, Carmona (2018). En su artículo la Responsabilidad social como una intervención psicoterapéutica interna en sistemas no clínicos manifiesta que es importante que los directivos y administradores de las empresas posean claridad con respecto al concepto de RSE y logren convertirla en una práctica real que sea direccionada a todos los empleados dentro de la empresa y se pueda de esta forma alcanzar los objetivos propuestos a nivel organizacional.

### **¿Que son entonces los Imaginarios Sociales?**

Una de las hipótesis del presente artículo tiene que ver como los imaginarios sociales a nivel individual son soportados por esquemas y representaciones que logran proyectarse de una manera intersubjetiva en imaginarios colectivos en un grupo social en particular, a nivel empresarial y como por medio de los prototipos o paradigmas, se asumen comportamientos que logran acomodarse y transformarse en diferentes etapas de tiempo. Es importante comprender

los imaginarios sociales desde la institución imaginaria de la sociedad, porque solo de esta manera se logra alcanzar el contexto representativo concreto de una comunidad Castoriadis (1983). En este sentido es pertinente analizar los diferentes conceptos y prácticas de la RS en los distintos periodos de la historia. Iniciemos con el siglo XX entre los años 20 y 30 donde imperaba una posición filantrópica basada en la caridad hacia las comunidades solo con el propósito del servir a los demás, es hasta los años 50 y 60 que se logra introducir el concepto de RS y con ello el inicio de la ley de oro buscando desarrollar la conciencia a las empresas por su gran compromiso con la comunidad y la sociedad.

Machado (2007) refiere que tanto los imaginarios y las RS son elementos de estudio de disciplinas como la psicología social y la sociología, donde los imaginarios son las imágenes que hacen de una representación del mundo, el ejercicio de representar es recordar, construir con un sentido una imagen con respecto al mundo real. Para Castoriadis (1983) el imaginario radical se convierte en un arquetipo que por su nivel tradicional es interiorizado a nivel mental y manifestado a través del cuerpo por medio de los comportamientos, en un devenir colectivo, perteneciente a todos los miembros de una sociedad, donde los imaginarios sociales asumen el rol de instruir a la sociedad transformándola y auto transformándola incidiendo en todas sus esferas social, político y económico. Se puede decir entonces que los imaginarios sociales pueden sobrevivir en una sociedad por muchos años y estos pueden ser heredados por las nuevas generaciones a través de los comportamientos y de los pensamientos establecidos por una sociedad y solo pueden ser caducados con el surgir de un nuevo imaginario el cual va a tener que luchar socialmente con los que actualmente estén establecidos. De esta forma si por muchos años se le ha concedido la mirada a la RS desde un ámbito social y comunitario relacionado a actividades para subsanar necesidades en la población vulnerable solo se direccionará hacia este lado, omitiendo el desarrollo de actividades como la mejora de las condiciones laborales, la disminución de los factores de riesgo psicosociales, la calidad de vida con los empleados. Entonces se puede decir que los imaginarios están conformados por un conjunto de prácticas sociales que se distinguen por una serie de marcas, cargadas de una subjetividad individual que con el tiempo logran ser compartidas por una sociedad.

Es de esta forma que los imaginarios se convierten en mecanismo de identidad que muchas veces puede ser compartidos en diferentes espacios sociales, pero para fines del presente artículo se hace relación a los imaginarios sobre la responsabilidad social interna, en este sentido se puede observar que las empresas direccionan sus esfuerzos y practica en una mirada hacia el exterior de ellas tratando de responder a posibles necesidades detectadas en las regiones, comunidades y localidades, que su vez puedan fortalecer su imagen corporativa a nivel social.

Es importante precisar que los imaginarios se comienzan a establecer como una marca, un mecanismo de identidad, pero en ocasiones puede sufrir modificaciones, diferenciaciones que terminan en una segregación social, siendo esto un fenómeno que comienza a cargar a las empresas de subjetividad, de significaciones, de emociones, sentimientos, donde cada estructura y filosofía de la organización puede brindar una historia colectiva con respecto a la responsabilidad social. Lo que a palabras de Pintos r es precisamente una de las funciones de los imaginarios sociales, los cuales marcan su precedente en tiempo actuales generando comportamientos con base en conocimientos y experiencias pasadas.

Por lo tanto, el aprendizaje de las estructuras imaginarias a nivel empresarial se convierte en sucesos de aprehensión en el cual vincula lo individual con una carga simbólica, en el cual los conocimientos y elaboraciones pasan a formar parte de un colectivo imaginario que se adquiere por la práctica, fortaleciéndose o modificando las estrategias a nivel empresarial, y es de esta forma como los imaginarios son recordados como marcas, por actividades realizadas en el pasado direccionando las actividades desarrolladas en el presente.

Carretero (2010) propone tres niveles para entender los imaginarios sociales comprendidos por los significados imaginarios, los arquetipos culturales, y la construcción de las realidades sociales. Por su parte Cegarra (2012) brinda su postura reconociendo que los imaginarios sociales son un

fenómeno de tipo individual que con el tiempo y las relaciones de los participantes pasa a ser social por las mismas condiciones históricas y sociales que permiten lograr ser establecidos.

Maffesoli (2003) manifiesta que los imaginarios sociales son los que fundamentan la sociedad y le da representación a la vida social, donde lo simbólico, la imaginación ayuda a la interpretación de un fenómeno o un papel principal, lo que permite a la sociedad afianzar los sentimientos compartidos y de esta forma toman un lugar predominante y consistente convirtiéndose en un imaginario común. Desde una perspectiva sociológica los imaginarios conforman un elemento que brinda respuesta a fenómenos, necesidades materiales y simbólicas en las relaciones humanas. (Wunenburger 2008).

Abordemos los imaginarios sociales desde una dimensión socio antropológico por una postura propuesta por Baeza (2008) donde eran considerados como una forma de figuración interpretativa del entorno que permite la posibilidad de hacer interpretaciones a realidades sociales y que esta a su vez puede ser socialmente compartida. Por su parte Charles Taylor (2006), reconoce que los imaginarios no es solo una reflexión intelectual de una realidad si no que brinda la oportunidad de estudiar los intangibles en existencia de la misma sociedad, de las formas de interacción social y los fenómenos y de esta forma poder realizar comprensiones del mundo cotidiano, es por lo anterior que los imaginarios funcionan de manera real y normativa en la sociedad, de aquí que muchas empresas se preocupen más por disimular sus prácticas con un buen balance social donde por medio de datos estadísticos demuestran su quehacer social, dejando en el olvido el diseño de verdaderas políticas empresariales de responsabilidad social.

No se puede desconocer entonces que los imaginarios socio culturales penetran una dimensión meta social para explicar las diferentes modificaciones que se presentan en la sociedad y de esta forma comprender la vida social desde las diferentes instituciones que la conforman, como la educativas y empresarial, generando de esta forma un sentido de pertenencia y de respaldo social que exige un nivel de autonomía. (Bauman 2013), lo anterior señalado se puede ver en los nuevos movimientos sociales caracterizados por fundamentos de autonomía e independencia en instituciones empresariales.

## **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL UN TEMA DE ANTAÑO CON UN INTERÉS ACTUAL**

El termino de RS no es un tema novedoso para nuestros días ya que posee un abordaje teórico desde hace muchos años atrás, donde encontramos ciertas prácticas en la antigua Grecia y Roma con actividades filantrópicas y dirigidas a la caridad con personas o grupos de personas en desventaja social. Se rescata además los aportes de los filósofos Aristóteles y platón con la introducción del precio justo en el comercio. Autores como Paccioli (1494), Smith (1776), cada uno en su época respectiva reflexionaba sobre el bienestar del hombre vinculado a una institución social, que permitiera el desarrollo económico y a su vez las condiciones sociales que favorecieran las mejores condiciones de vida de los sujetos en las organizaciones.

Es importante reconocer las concepciones atribuidas a la RS durante las diferentes épocas y en diferentes escenarios. Para finales de siglo XIX los esfuerzos de la RSE se direccionaban hacia una sociedad devastada a nivel económico encubierta en necesidades sociales, donde las empresas tuvieron un llamado a participar en programas filantrópicos y solidarios. Carnegie, (1889) hizo una propuesta donde incluye principios elementales en la intervención de las empresas con la sociedad refiriéndose a la caridad y la custodia. Para él estos elementos eran esenciales en la planeación y ejecución de actividades de este tipo, donde las personas que poseen altos recursos financieros tenían como deber compartirlos con aquellas personas que por sus condiciones de vida no podían acceder a ellas y de esta forma mejorar sus condiciones económicas y sociales. La custodia está relacionada con los recursos de las personas adineradas y con propiedades de la sociedad, lo que se quiere decir que por su misma capacidad de solvencia económica se pueden hacer responsable de la población menos favorecida.

Durante varios años se han implementado un sin número de prácticas sociales alineadas a las corrientes filantrópicas las cuales otorgan la opción a la empresa de decidir si responde o no socialmente a las comunidades más cercanas y consideradas como miembros más activos a la razón social de la empresa.

Esta concepción filantrópica estaba alineada y dependía en gran manera del prorrateo de las ganancias obtenidas por la empresa la cual era repartida no solo entre los socios o dueños del imperio adinerado, sino también con aquellas personas e instituciones que realmente necesitaban ser apoyadas como los orfanatos, colegios, hospitales entre otras entidades sociales, y es precisamente en el desarrollo de estas prácticas que surge un gran cuestionamiento con respecto si este tipo de acciones se deberían cumplir únicamente cuando las empresas obtienen utilidades o por el contrario debería convertirse en prácticas estables por el tiempo que se desarrolle el negocio y su actividad productiva. (Vélez, 2011).

Para esta época surgen varios interrogantes que incitaban a reflexionar bajo la praxis y los postulados éticos si las empresas podrían ser consideradas socialmente responsables, solo por el hecho de repartir parte de sus ganancias a diferentes grupos de personas identificados en sectores vulnerables. (Carnegie 1889)

Analicemos a profundidad un poco más el párrafo anterior y logremos comprender que las utilidades obtenidas por las empresas son producto de un efecto de interacción ente el mercado y la demanda donde se podría decir que los miembros de una sociedad contribuyen en aumentar las ganancias y la economía nacional, por lo tanto, son merecedores de ciertos beneficios que pueden ser entregados por los empleadores que no vendría entonces a ser una obra de solidaridad sino más bien una retribución por ser pieza fundamental en el posicionamiento de la organización y el crecimiento empresarial. Por otro lado, las empresas no deben de olvidar a su grupo de empleados en los direccionamientos de políticas que permitan evidenciar el compromiso y el sentido de responsabilidad con respecto a ellos, y esto va más allá de darle simple soluciones a incumplimientos laborales y a las condiciones de trabajo. (Freeman. 2010)

Dentro de las buenas prácticas de RSE se delibera acciones que durante el desarrollo del negocio y los procesos productivos pueda ser responsable con los miembros al interior de las empresas como son los trabajadores, proveedores, o cualquier otra persona que directamente e indirectamente se encuentren afectada por la actividad productiva de ella.

Bloom y Gundlach (2001), introducen nuevas definiciones sobre la RSE donde se evidencian el interés de una cobertura global, evidenciando una estrecha relación con la obligación que tiene la empresa con los trabajadores, proveedores, clientes o con cualquier persona o grupo de persona. Podemos decir entonces que una mirada más moderna de la RSE aleja de sus prácticas las acciones filantrópicas y direcciona nuevas estrategias que le permitan abarcar todos los empleados de la empresa permitiéndoles tener un vínculo relacional más cercano.

Para World Business Council for Sustainable Development - WBCSD (2000), la RSE se convierte en el compromiso que tienen las empresas de manera continua de contribuir al desarrollo económico, proveer para mejorar las condiciones de calidad de vida de los empleados y sus familiares, contribuir al desarrollo de las comunidades más cercanas y así mismo con la sociedad. En el (2001) la Comisión Europea facilita un concepto de RSE, donde se busca integrarla dentro de las operaciones empresariales de manera voluntarias y que de esta manera poder contribuir con el desarrollo de la sociedad, el medio ambiente, como también con todos los grupos de interés organizacional.

McWilliams, Siegel y Wright (2006) ofrecen un concepto de RSE donde es asumida como el compromiso que las organizaciones lideran para cumplir con acciones que pueden favorecer el bien social, donde se va más allá de las exigencias que por ley se les obligan a cumplir, brindando una visión integral y menos fragmentada que permita desarrollar y evaluar las acciones implementadas con una mayor transparencia y objetividad en el ejercicio de sus prácticas.

## **METODOLOGÍA**

El presente artículo definió como objetivo principal analizar diferentes posturas sobre los imaginarios sociales de la responsabilidad social empresarial, utilizando una metodología de carácter teórica reflexiva a través de una revisión bibliográfica, con enfoque cualitativa donde la teoría se convirtió en el hilo conductor para su desarrollo. Para Gálvez (2001) la revisión bibliográfica es una operación de carácter documental que permite rescatar un sin número de documentos o bibliografías existente sobre un tema o temas determinados.

La teoría se convierte en un instrumento exploratorio que, aunque no cuente con tiempos reales de observación directa a un sujeto, una población o una comunidad, logra ofrecer un rico contenido de conceptos claros, lacónicos que brindan la oportunidad de indagar concretamente un fenómeno a nivel social. Donde la teoría y los métodos investigativos logran subsistir a través del ejercicio de la relectura, nuevas interpretaciones, elaboración de hipótesis formulaciones y síntesis. (Marradi, Archenti y Piovani.2007).

Para cumplir con la metodología se referenciaron algunos autores con aportes significativos que brindan una comprensión sobre el concepto de los imaginarios sociales y como podrían incidir en la creación de la definición de la responsabilidad social a nivel empresarial. Se tomó como aliado metodológico la hermenéutica buscando obtener explicaciones precisas desde el análisis de conceptos teóricos, por medio de la discusión y la interpretación que permitieran obtener un nuevo conocimiento que ayuda a interpretar y a entender el objetivo principal del presente texto. Según (Wachterhauser, 2002). La hermenéutica permite al investigador moverse en un círculo de textos completos y fragmentos de ellos para adecuada interpretación, concepto que reafirma lo dicho por (Palmer, 1969) donde refería que la hermenéutica brinda una alternativa para la comprensión e interpretación de textos.

Es necesario comprender que el acto de escribir debe ser precedido por el acto de leer, para poder descifrar la dialéctica del acontecimiento y descubrir la esencia de la estructura del discurso lo que dará como resultado la comprensión y explicación del fenómeno de estudio. Ricoeur (1998). Por su parte Schleiermacher. (2002) concibe la Hermenéutica como una metodología que brinda la posibilidad de analizar, comprender e interpretar un fenómeno de estudio a través de datos históricos y lingüísticos con relación al tema investigado.

Martínez (1996) considera las investigaciones teóricas como esa construcción que se le puede hacer a la teoría buscando reconstruirla, fundamentarla e integrarla a explicaciones de fenómenos sociales. Se convierte entonces la hermenéutica en una teoría para la interpretación, donde por medio de la investigación de textos se puede comprender y argumentar sobre un tema de estudio y lograr proponer nuevas opiniones con respecto al fenómeno estudiado.

## **RESULTADOS**

La RSE por mucho tiempo ha ejecutado funciones en las organizaciones cumpliendo objetivos a nivel particular como organizacional. Se logró evidenciar por medio de la revisión realizada con respecto al tema de los imaginarios sociales sobre la RSE que esta estuvo direccionada en sus inicios con prácticas dirigidas a poblaciones cercanas como comunidades con algún tipo de vulnerabilidad, fundaciones sociales, instituciones educativas y de salud. Es preciso mencionar que para los años setenta surgen cierto desconcierto con lo que realmente significaba la RSE si esta se inclinaba más hacia acciones filantrópicas o por si su parte se convertía en una estrategia de mercadeo (Romo, 2016). Respondiendo de esta forma a prácticas que responden a las exigencias y regulaciones de los gobiernos regionales, nacionales e internacionales.

Es importante mencionar entonces, que estas prácticas responden a los balances sociales y ayudan a posesionar a las empresas en el mercado laboral, pareciera ser que el imaginario empresarial se relaciona con el poder desarrollar acciones filantrópicas en una sociedad que cada vez tiene más necesidades y que a su vez le brinda la posibilidad de alcanzar un reconocimiento social por parte de ella, lo que pareciera entenderse como un trueque social, y en la medida que las organizaciones realicen prácticas caritativas serán reconocidas en los diferentes grupos de

interés. Lo que para González (2020) no es más que la pretensión de la RS de crear canales de comunicación que permitan fortalecer la identidad corporativa a nivel social la cual se logra por medio de la concurrencia entre las acciones misionales y operativas articulando los diferentes grupos de interés a nivel organizacional.

Por lo anterior es preciso señalar que se debe tener en cuenta cual es el papel que juegan las representaciones sociales en la construcción y la modificación de las RSE y sus prácticas cotidianas en las empresas que involucran tanto a los administrativos, operarios, clientes como a otros actores locales, pretendiendo re definir las prácticas y generar nuevas formas identitario que puedan provocar cambios tanto en la discursividad como en las acciones prácticas de la RSE Interna.

El análisis de los documentos abordados deja claro que hay un énfasis arraigado en los pensamientos de la RSE direccionados al exterior de la empresa, lo que sigue reforzando las concepciones direccionadas a acciones filantrópicas y caritativas. Por otro lado, las empresas siguen aferradas a realizar más acciones dirigidas a los problemas sociales con un marcado interés en el saber hacer, siguiendo unas directrices que muchas veces no se encuentran contextualizadas con el mundo real a nivel organizacional, evidenciando un pobre camino hacia el saber reflexionar sobre la RSE en todas las dimensiones que la contemplan.

Los imaginarios sociales se convierten en el proceso mental que nos permiten construir la realidad, utilizando las unidades de relevancia y opacidades, que son traducidas en inclusión y exclusión, y que estos son utilizados por medio de la comunicación la cual se convierte en el canal de transferencias de los símbolos mentales, y de esta forma promueve la transformación de lo individual a lo colectivo. Es entonces preciso señalar que los imaginarios mentales cimentan las realidades sociales por medio de las percepciones diferenciales que las personas ocupan en la sociedad como algo real. Según Girola (2012), los imaginarios sociales se simbolizan por medio de la construcción de las verbalizaciones de las personas, donde el imaginario general se manifiesta por verbalizaciones de tipo conceptual.

Con respecto a los conceptos teóricos más recurrente de las representaciones sociales en el análisis de los documentos se destacan las teorías sociológicas y de la psicología social donde se evidencia un marcado interés de brindarle importancia a este concepto a nivel social por ser considerado un fenómeno generador del comportamiento individual y colectivo, reforzando de esta manera la concepción de Cancino (2011), donde refiere que los imaginarios sociales es esa capacidad colectiva de crear. García (2007) lo atribuye a un proceso de transformación de los significados de conceptos por una sociedad determinada lo que puede explicar la marcada línea interpretativa de la RSE hacía el mundo exterior de las organizaciones.

Lo anterior hace evidente que no hay mayores reflexiones ni estudios investigativos que puedan articular los conceptos de las representaciones sociales de la RSE Interna desde un enfoque comprensivo que incluya la teoría de los imaginarios sociales, lo que demuestra que son escasos los estudios donde la RSE puede ser emergente de los imaginarios sociales, como tampoco se logró evidenciar estudios que puedan demostrar la importancia que esta teoría pueda tener en el desarrollo de prácticas de gestión del talento humano, lo que hace recobrar importancia en este tipo de reflexiones que permitan la posibilidad de comprender las emergencias sociales que instruyen la Responsabilidad Social Empresaria Interna.

## CONCLUSIONES

El avance de las organizaciones para alcanzar altos indicadores de calidad y mantenerse en el mercado laboral les ha exigido diseñar e implementar políticas que permitan posicionarse como marcas en el mercado laboral a través del desarrollo social, económico y comunitario.

Se puede decir entonces que la responsabilidad social empresarial ha sido presa por muchos años por los imaginarios sociales que solo la han concebido como un trabajo direccionado a la sociedad y comunidades buscando satisfacer algún tipo de necesidad social, educativa, deportiva e inclusive direccionada al cuidado del medio ambiente.

La responsabilidad social es entendida desde varios puntos de vista y uno de ellos es el normativo que se traduce en la capacidad que deben tener las organizaciones para responder a las necesidades y demandas de los diferentes grupos al interior y exterior de ellas. Se podría decir que la responsabilidad social permite cubrir con las obligaciones y compromiso que adquiere las empresas a nivel de rentabilidad legal y de esta manera responde ante exigencias establecidas socialmente.

La responsabilidad social durante varios años según la mirada filantrópica que le dieron para el siglo XX a cargo con un imaginario social direccionado al desarrollo de actividades solidarias ante las necesidades sociales y comunitarias, que se han mantenido con una estructura cerrada como producto de procesos particulares y paradigmas mecanicistas, negándose la oportunidad de pasar a ser un sistema de mayor complejidad que les abarque potencializar a todas las comunidades de la empresa.

### Fuentes de financiamiento / Funding:

Autofinanciado

### Rol de los autores / Authors Roles:

**MAGC:** Concepción del diseño, redacción del manuscrito, análisis e interpretación de los resultados y revisión.

**RAPP:** Concepción del diseño, redacción del manuscrito, análisis e interpretación de los resultados y revisión.

### Conflicto de intereses / Competing interests:

El autor declara bajo juramento no haber incurrido en conflicto de interés al realizar este artículo.

## REFERENCIAS

- Bloom, P. & Gundlach, G. (2001). *Handbook of marketing and society*. Sage Publications. DOI: <http://dx.doi.org/10.4135/9781452204765>
- Cancino, L. (2011). Aportes de la noción de imaginario social para el estudio de los movimientos sociales. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 10(28), 69-83. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682011000100005>
- Carnegie, A. (1889). *El evangelio de la riqueza*. EE.UU.: Norte Revisión americana.
- Carretero, A. (2010) Para una tipología de las «representaciones sociales». Una lectura de sus implicaciones epistemológicas. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297125195004.pdf>
- Castoriadis, C (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets. [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT\\_Castoriadis\\_Unidad\\_2.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_Castoriadis_Unidad_2.pdf)
- Carnegie, A. (1889). "Wealth". *North American Review* 148, June 1889, pp. 653-64.
- Cegarra, J. (2012) *Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales*. Cinta Moebio.
- Comisión Europea (2001). *Libro Verde: "Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas"*, Bruselas. [https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366\\_es.pdf](https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf)
- Freeman E. (2010). *Strategic Management, A Stakeholders Approach*. Cambridge University, ISBN 978-0-521-15174-0
- Friedman, M. (2005). *The social responsibility of business is to increase its profit*. In Shari Collins-Chobanian (Ed.), *Ethical challenges to business as usual*, Pearson Prentice Hall.
- Gálvez, A. (2001). *Enfermería Basada en la Evidencia. Cómo incorporar la investigación a la práctica de los cuidados*. Fundación Index. <http://ciberindex.com/index.php/proT/article/view/pt20011>
- Girola, L. (2012). Representaciones e imaginarios sociales. *Tendencias recientes en la investigación. Tratado de Metodología de las Ciencias Sociales: Perspectivas actuales*. USTA. <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodologiaMaestria/Girola.pdf>
- Garza y G. Leiva (Eds.) *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. Fondo de Cultura Económica
- González, I. (2020). *La responsabilidad social empresarial: perspectiva de los grupos de interés del sector de hidrocarburos en Puerto Gaitán, Meta* [Tesis doctoral Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia]. <https://bit.ly/3fsUNOZ>
- Gutiérrez, M, Prieto, R, Carmona, F (2018) en su artículo La Responsabilidad social como una intervención psicoterapéutica interna en sistemas no clínicos. *AVFT Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica* Volumen 37, número 5. [http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_aavft/article/view/16147](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_aavft/article/view/16147)
- Jonás, H. (1995). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Herder. <https://doctoradohumanidades.files.wordpress.com/2015/04/jonas-el-principio-de-responsabilidad.pdf>
- Marradi, Archenti y Piovani. (2007) *Metodología de las ciencias sociales. El papel de la teoría de la investigación*. Emence.



- Martínez, M. (1996). *Comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación*. Trillas.
- Martínez H. (2005). *El Marco Ético de la Responsabilidad Social Empresarial*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Machado, MA (2007). *La responsabilidad social corporativa como resultado de un cambio en los imaginarios del contador público: del mecanicismo a la complejidad de las organizaciones*. Contaduría Universidad de Antioquia [https://www.researchgate.net/publication/279665867\\_La\\_responsabilidad\\_social\\_corporat\\_como\\_resultan\\_te\\_de\\_un\\_cambio\\_en\\_los\\_imaginarios\\_del\\_contador\\_publico\\_del\\_mecanicismo\\_a\\_la\\_complejidad\\_de\\_las\\_organizaciones](https://www.researchgate.net/publication/279665867_La_responsabilidad_social_corporat_como_resultan_te_de_un_cambio_en_los_imaginarios_del_contador_publico_del_mecanicismo_a_la_complejidad_de_las_organizaciones)
- Maffesoli, M. (2003). *El imaginario social*. En: Sánchez, C. (coordinador). Cornelius Castoriadis. La pluralidad de los imaginarios sociales de la modernidad. Revista *Anthropos*. Barcelona: Anthropos Editorial. Pág. 149- 159
- Castoriadis. La pluralidad de los imaginarios sociales de la modernidad. *Revista Anthropos*.
- McWilliams, A., Siegel, D. y Wright, D. (2006). "Introduction by Guest Editors Corporate Social Responsibility: International", *Journal of Business Strategies*. Spring. <https://www.thefreelibrary.com/Introduction+by+guest+editors+corporate+social+responsibility%3A...-a0217605350>
- Paladino y Otros (2002). *Tendencia de la Responsabilidad Social Empresarial en Argentina*. Escuela de Dirección y Negocio de la Universidad Austral. <https://www.yumpu.com/es/document/read/19259387/tendencias-de-la-responsabilidad-social-empresaria-en-argentina>
- Palmer, R. E. (1969). *Hermeneutics: Interpretation Theory in Schleiermacher, Dilthey, Heidegger, and Gadamer*. Evanston, IL: Northwestern University Press
- Pacioli, L. (1494). "Summa de arithmetica, geometrica, proportioni et proportionalita", Venice, Italy.
- Pintos, J. L. (2003). El metacódigo relevancia y opacidad en la construcción sistémica de las realidades. (Rips) *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*. Vol. 2 No. 1-2, (pp. 21-34). <https://www.redalyc.org/pdf/380/38020202.pdf>
- Ramírez, C. (2012). *La vida como juego existencial: ensayos*. Universidad EAFIT.
- Ricoeur, P. (1998) *La Teoría de la Interpretación. Discurso y excedente de sentido*. Ed. Siglo XXI. <https://bivir.uacj.mx/Reserva/Documentos/rva2006151.pdf>
- Romo Ana María (2016), Responsabilidad Social Empresarial y su evolución en México, medio ambiente y sociedad, 5to. *Congreso Nacional de Ciencias Sociales, La Agenda Emergente de las Ciencias Sociales*.
- Smith, A. (1976). "The wealth of nations". Chicago, IL, University of Chicago Press". doi: <https://doi.org/10.1017/CBO978110733829>
- Schleiermacher, F (2002). *Diccionario de Filosofía. México*. Diana.
- Sulbarán, J. (2005), "El concepto de responsabilidad social de la empresa". *Revista Economía Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, Universidad de los Andes.
- Taylor, C. (2006). *Imaginarios sociales modernos*. Paidós <https://www.uoc.edu/uocpapers/3/dt/esp/taylor.html>
- World Commission on Environment and Development WBCSD (1987). "Our Common Future". Oxford University Press, Oxford. [https://www.researchgate.net/publication/222815483\\_Sustainable\\_Development\\_in\\_a\\_Post-Brundtland\\_World](https://www.researchgate.net/publication/222815483_Sustainable_Development_in_a_Post-Brundtland_World)
- Vélez. E. AM (2011). Un recorrido hacia la Responsabilidad Social Corporativa, *Revista Ciencias Estratégicas*, Medellín Colombia.
- Wachterhauser, B. (2002). "Getting it Right: Relativism, Realism and Truth," en *The Cambridge Companion to Gadamer* (ed. Robert J. Dostal. Cambridge University Press.
- Wunenburger, J. J. (2008). *Antropología del imaginario*. Del Sol.